



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00318-00

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia instaurado por JHON JAIRO CARDONA PINEDA en contra de MUNDISA S.A.S, en atención al memorial allegado al canal digital del Despacho por la parte ejecutante se REQUIERE a la misma para que realice las diligencias de notificación al correo registrado en el certificado de existencia y representación de la demandada, además en el cuerpo del mensaje de datos se deberá indicar que se debe de dar respuesta a la demanda ejecutiva al correo j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 058
hoy 13 de abril de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 698a937b0591bf5c11b0ce5474e82fb30c931cf1bcf0ff09058985e7f011ef7e

Documento generado en 12/04/2023 04:18:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>